SUSTENTO DEL INDICADOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. **INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO**

DIRECCION MUNICIPAL:	GANADERIA
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Desarrollo Económico Municipal
NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO:	índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E)
AÑO:	2018 2019 **2020** 2021

AVANCE ANUAL

Proyectos a desarrollar		1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.
Proveeduría de Carnes Incrementada	Índice de mejora del servicio del rastro municipal para el aprovicionamiento de carne a la población de Ixtlahuacán de los Membrillos a traves de los tablajeros del municipio (ÍS-PRM)	0.10	0.17	0.29	0.34	0.41	0.478
Contar con un MVZ capacitado para diagnosticar el estado físico y organoléptico de los productos cárnicos y funciones relacionadas	PORCENTAJE de avance en el programa de capacitación para dictamen organoléptico (P116-APCDO)	16.00%	32.00%	43.00%	56.00%	75.00%	81.00%
Inspectores con la capacidad de diagnosticar la carne que no es apta para el consumo Humano, y en su caso el decomiso	PORCENTAJE diagnósticos positivos para consumo y MVZ capacitados (P117-DPCMC)	6%	12%	26%	31%	39%	47%
VALOR BIMESTRAL DEL INDICADOR		11%	22%	35%	44%	57%	64%

Criterios para determinar avance de porcentaje de metas

En la MIR se establecen los proyectos que ha programado la dirección para cumplir con el indicador estrategico durante la administración, con el cumplimiento al 100% de ellos y sus 8 variables dara cumplimiento a las meta individuales y de la dirección que constituyen el indicador estrategico o de evaluacion del exito ejercico el presupuesto asignado a la direccion y a cada proyecto y sus actividades, los informes bimensuales seran la suma de los valores relativos de cada bimestre que se va acumulando, hasta llegar al último bimestre de trabajo para su cumplimiento.

	Proyectos a Desarrollar	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición	Meta	Características del Indicador	
Propósito	Sacrificios Inspeccionados Incrementados	índice de sacrificios inspeccionados (T4-SI)	Mide la relación de animales para sacrificio que son inspeccionados contra los que no lo son	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderacion asignada, que miden las variables de: personal de inspección, inspecciones con su correspondientes ponderaciones de .4, y .6)	171.6	358.4	ANUAL	0.4788	Eficacia	Dimensión
					5.85	13.00		45.03%	Estratégico	Tipo
									Bimestral	Frecuencia de medición
									Índice	Unidad de medida
Componente 4	**Contar con un MVZ capacitado para diagnosticar el estado físico y organoléptico de los productos cárnicos** (ACTIVIDADES, PROCESOS Y FUNCIONES DEL INSPECTOR DE Ganadería MUNICIPAL)	PORCENTAJE de avance en el programa de capacitación para dictamen organoléptico (P116-APCDO)	Mide el cumplimiento del programa de capacitación	(Cantidad de gestiones realizadas (7) por la direccion de inspeccion de ganaderia ante las instancias correspondientes para contar con un MVZ con la experiencia y capacidad de desempeñar las actividades establecidas en el reglamento municipal de inpector de diagnostico para la autorizacion del sacrificio de ganado y programa de capacitacion del MVZ / Total de gestiones y programa de capacitacion del MVZ (11) realizadas por la direccion de Rastro Municipal)*100	9	11	Mensual	81.82%	Eficacia	Dimensión
					5.83	11		53.03%	Gestión	Tipo
									Bimestral	Frecuencia de medición
									Porcentaje	Unidad de medida

	Calendario de ejecución		Enero	Feb	Mzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Meta
Actividad 4.1	Examinar la documentación exhibida para determinar la procedencia legal del ganado destinado a la matanza. En 2019 594 documentos realizados y en 2020 enero junio 199 documentos realizados	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.2	Fomentar la participación, comunicación y coordinación con los sectores de la cadena productiva. (dos reuniones con tablajeros) u en lo que va en el 2020 solo una reunion	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.3	Exigir documentacion en regla y vigente (EN EL 2019 SE REALIZARON 594 DOCUMENTOS EN REGLA Y EN LO QUE VA 2020 199 DOCUMENTOS)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.4	Examinar marcas y aretes Y Validar la legitima propiedad (EN EL 2019 SE VALIDARON Y EXAMINARON 594 ARETES Y ANIMALES Y LO QUE VA 2020 199 DOCUMENTOS Y ANIMALES	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.5	Certificar la solicitud para optener credencial agroalimentaria como introductor al rastro municipal I. Autorizar con su firma y sello : a) Las órdenes de sacrificio de las especies domésticas productivas a nombre de la persona que lo solicite, previa acreditación de la legítima procedencia, comparando los datos de las facturas, documentos de transmisión de propiedad y guías de tránsito con las características de los animales que vayan a ser sacrificados. EN 2019 SE AUTORIZARON 594 ORDENES DE SACRIFICIO Y EN LO QUE VA 2020 VAN 199 ORDENES DE SACRIFICIO AUTORIZADAS)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.6	I. Autorizar con su firma y sello : b) Certificar la solicitud para obtener la credencial de introductor pecuario a los rastros municipales o particulares.(EN EL 2019 FUERON 17 Y EN LO QUE VAL DEL AÑO 2020 SOLO 5	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.7	Llevar el registro y control de introductores en el municipio o localidad. (13 INTRODUCTORES EN EL2019 Y 13 EN EL 2020 DE LOS CUALES 8 SON DE Ixtlahuacán DE LOS MEMBRILLOS 2 DE LA CALERA MUNICIPIO DE TLAJOMULCO 1 DE BUENA VISTA 1 DE CEDROS 1 DE ATEQUIZA	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.8	Apoyar a las autoridades federales, estatales, municipales, organizaciones pecuarias y organismos auxiliares de cooperación en la implementación de campañas zoosanitarias y de esquemas para el mejoramiento de calidad de los productos y subproductos pecuarios. (SE PARTICIPO EN CAMPAÑAS NACIONAL DE TUBERCULOSIS BOVINA Y A LA FECA SE SIGUE PARTICIPANDO Y TUVIMOS EN EL 2019 3 VICITAS DEL SUPERVISOR AGROPÉCUARIO POR PARTE DE LA SADER Y EN LO QUE VA DEL 2020 SOLO HEMOS TENIDO UNA VISITA)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.9	Hacer constar mediante la elaboración del acta de hechos correspondientes, los daños sufridos en los predios de agricultores o en explotaciones pecuarias, por la invasión de ganado ajeno. Coadyuvar con el ministerio público en las investigaciones de abigeato y de la comercialización ilícita de animales, productos y subproductos, proporcionando los datos e informes que le requieran, así como hacer del conocimiento de la autoridad mencionada, a los responsables de estos delitos cuando sea sorprendidos en flagrancia. (EN EL 2019 SE ATENDIERON 40 SOLICITUDES Y EN LO QUE VA DEL 2020 VAN 12 SOLICITUDES)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	8	8	8	8	8	0.83
Actividad 4.10	Revisar la documentación que ampare la propiedad de animales en lugares de cría, engorda, en tránsito, transporte y centros de sacrificio, para en caso de omisión, alteración o dudas razonables sobre la legitima de dicha documentación y de los propios animales, apoyando a la autoridad competente en la retención o decomiso de las especies domesticas productivas. EN EL 2019 SE HICIERON 12 REPORTES A SADER Y A INEGI Y EN LO QUE VA 2020 6 REPORTES	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 4.11	Elaborar la lista de orden de la matanza. (EL ORDEN DE MATANZA SE REALIZA CONFORME FUE SU LLEGADA SEGUIMOS APLICANDO LO MISMO QUE EN EL AÑO 2019)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5

	Proyectos a Desarrollar	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición	Meta	Características del Indicador	
Componente 5	**Inspectores con la capacidad de diagnosticar la carne que no es apta para el consumo Humano, y en su caso el decomiso** *(Creación de una jefatura para el resguardo, encargado de revisar carnicerías y sus productos y documentación con personal que cumpla el perfil)*	PORCENTAJE diagnósticos positivos para consumo y MVZ capacitados (P117-DPCMC)	Mide la cantidad de diagnosticos documentados de carne para venta en el municipio	(Cantidad de cabezas de ganado inspeccionadas en pie y en sacrificio mediante diagnostico en 2019 fueron 590, en 2020 de enero a jun van (280) por año en el rastro municipal / Total de cabezas de ganado registrado en el rastro municipal (590) inspeccionado y sacrificado con diagnostico de visto bueno para venta al menudeo como carne en los establecimientos comerciales en territorio municipal)*100	280	590	Mensual	47.46%	Eficacia	Dimensión
					5.88	15		39%	Gestión	Tipo
									Bimestral	Frecuencia de medición
									Índice	Unidad de medida

	Actividad		Enero	Feb	Mzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Meta
Actividad 5.1	Inspeccionar los establecimientos publicos del municipio donde se comercialicen productos y subproductos carnicos (ESTA SERIA LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 5.2	Llevar la estadistica de precios y sacrificios de las especies domesticas productivas del municipio (ESTA INFORMACION ES COMPARTIDA AL INEGI Y A LA UNIDAD DE TRASPARENCIA POR PARTE DEL RASTRO MPAL)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.3	coadyuvar con la AGL (Asociacion Ganadera Local) apoyo a los productores para su aderencia al padron ganadero	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.4	Mantener un contacto directo con la AGL (Asociacion Ganadera Local) para la actualizacion de precios	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.5	Colaborar de manera coordinada con el director (EL INSPECTOR DE GANADERIA Y EL DIRECTOR SON LA MISMA PERSONA)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.6	Vigilar que todo producto derivado de la matanza de los animales sea debidamente sellado para comprobar el buen estado de los mismos	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.7	Supervisar permanentemente que las salas de matanza de semovientes funcionen con toda la eficacia higiene.	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.8	Proporcionar a las autoridades sanitarias la información que le soliciten en el ejercicio de sus funciones conforme a derecho.	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.9	Verificar la debida aplicación de las normas oficiales mexicanas para el control sanitario de todos los productos cárnicos de consumo humano, durante el proceso de elaboración. (ESTAN DEBEN SER LLAVADAS A CABO POR EL MVZ SANITARISTA PERO SE REALIZAN YA QUE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO NO PERMITEN)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0.25
Actividad 5.10	Realizar las inspecciones ante mortem y post mortem correspondiente a cada animal. (ESTAS SE REALIZAN, PERO POR FALTA DE UN MEDICO SANITARISTA SON LLEVADA A CABO POR EL INSPECTOR DE GANADERIA)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0.3
Actividad 5.11	Inspeccionar las condiciones sanitarias del transporte de toda clase de productos de la matanza de animales, para su distribución a los diversos establecimientos en el municipio, así como del ganado en pie, cuando sea necesario. (SON RESPONSABILIDAD DEL MEDICO SANITARISTA, Y SE LLEVO A CABO POR EL INSPECTOR DE GANADERIA)	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	0	0	0	0	0	0	0.33
Actividad 5.12	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones señaladas.	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.13	El Verificador Sanitario de Productos Cárnicos verificar los establecimientos públicos con referente a la higiene y sanidad donde se sacrifican y comercialicen la carne de las especies domésticas productivas, reportando a las autoridades correspondientes los hechos que contravengan las disposiciones aplicables. (EL MEDICO SANITARISTA NO PUEDE CHECAR EXPENDIOS POR QUE NO ESTA FACULTADO, ESTO LO REALIZARIA EL INSPECTOR DE GANADERIA.	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 5.14	Ejecutar las medidas de seguridad cuando pongan en peligro inminente la salud de la población	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5
Actividad 5.15	Las demás atribuciones que le confieran los ordenamientos, legales y reglamentarios en la materia.	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1
		E	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0.5

P : Programado / E: Ejecutado

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS y DE LA DIRECCION		
Avance en tiempo	Avance relativo	Avances limitado